



ACTA DE APERTURA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. FGE-IRTP-016-2025 3581 "Servicio de Limpieza y Manejo de desechos"

Con fundamento en los artículos artículo 6º, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; en punto de las **10:30 horas del 08 de julio de 2025**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en Av. Eje Vial, segundo piso, No. 100, Zona Centro, C.P. 78000, se reúnen el C.P. César Isidro Cruz, Director General de Administración, la Lic. María Eugenia Hunter Puente, Directora de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos; la L.A.E. Eloisa de Jesús Sáenz Durán, Directora de Servicios Generales y el Dr. Jesús Rafael Rodríguez López, Titular del Órgano Interno de Control; con el fin de realizar la recepción, apertura y fallo de las propuestas técnicas y económicas de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-016-2025**, para la adquisición de bienes comprendidos en la partida **3581 "Servicio de limpieza y manejo de desechos"**, ejercida con recursos estatales de acuerdo al siguiente orden del día:

- I. Inicio del Acto de Apertura Técnica y Económica correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-016-2025**
- II. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas recibidas.
- III. Cierre del acta.
- IV. Firma del acta.

I. Inicio del Acto de Apertura Técnica y Económica correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. FGE-IRTP-016-2025

De conformidad con el numeral 10 de las bases para la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la partida **3581 "Servicio de limpieza y manejo de desechos"** se procede a llevar a cabo el presente acto.

Se asienta que para el procedimiento que nos ocupa se envió invitación y bases a los siguientes proveedores:

- 1. Joel Alberto García Rodríguez
- 2. Gabriel López Jiménez
- 3. Montserrat Rios
- 4. José Luis Musa Abad.

II. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas recibidas

De conformidad con las fracciones I, II y III del artículo 42, en este momento se da cuenta que se recibió únicamente propuesta del proveedor denominado **Gabriel López Jiménez** por lo que de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, al no contar con al menos dos propuestas solventes para adjudicar el presente procedimiento es declarado **DESIERTO** y se mantiene cerrado el sobre que contiene la propuesta del proveedor en comento, mismo que será abierto en presencia del proveedor, cuando le sea entregado el cheque de sostenimiento de su propuesta económica.

Derivado de lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el cual para mayor claridad se transcribe a continuación:

"Para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de dos propuestas económicas solventes. De no existir éstas, el procedimiento se declarará desierto, quedando obligada el área administrativa a iniciar un nuevo procedimiento;"

Por lo anterior, se procederá a iniciar un nuevo procedimiento.

III. Cierre del acta.

Al no haber cuando menos dos propuestas presentadas, se da por terminado el acto de apertura de propuestas.



ACTA DE APERTURA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. FGE-
IRTP-016-2025 3581 "Servicio de Limpieza y Manejo de desechos"

IV. Firma del acta.

Se levanta la presente acta, firmándola para constancia las personas cuyos nombres y firmas aparecen a continuación, dándose por terminado el acto a las 10:40 horas del día 08 de julio de 2025.

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

C.P. CÉSAR SIDRO CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARÍA EUGENIA HUNTER PUENTE
DIRECTORA DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ELOÍSA DE JESÚS SAENZ DURÁN
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

DR. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

*Se imprime en dos originales



ACTA DE APERTURA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. FGE-IRTP-016-2025 3581 "Servicio de Limpieza y Manejo de desechos"

Con fundamento en los artículos artículo 6°, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; en punto de las **10:30 horas del 08 de julio de 2025**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en Av. Eje Vial, segundo piso, No. 100, Zona Centro, C.P. 78000, se reúnen el C.P. César Isidro Cruz, Director General de Administración, la Lic. María Eugenia Hunter Puente, Directora de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos; la L.A.E. Eloisa de Jesús Sáenz Durán, Directora de Servicios Generales y el Dr. Jesús Rafael Rodríguez López, Titular del Órgano Interno de Control; con el fin de realizar la recepción, apertura y fallo de las propuestas técnicas y económicas de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-016-2025**, para la adquisición de bienes comprendidos en la partida **3581 "Servicio de limpieza y manejo de desechos"**, ejercida con recursos estatales de acuerdo al siguiente orden del día:

- I. Inicio del Acto de Apertura Técnica y Económica correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-016-2025**
- II. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas recibidas.
- III. Cierre del acta.
- IV. Firma del acta.

I. Inicio del Acto de Apertura Técnica y Económica correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. FGE-IRTP-016-2025

De conformidad con el numeral 10 de las bases para la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la partida **3581 "Servicio de limpieza y manejo de desechos"** se procede a llevar a cabo el presente acto.

Se asienta que para el procedimiento que nos ocupa se envió invitación y bases a los siguientes proveedores:

- 1. Joel Alberto García Rodríguez
- 2. Gabriel López Jiménez
- 3. Montserrat Ríos
- 4. José Luis Musá Abad.

II. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas recibidas

De conformidad con las fracciones I, II y III del artículo 42, en este momento se da cuenta que se recibió únicamente propuesta del proveedor denominado **Gabriel López Jiménez** por lo que de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, al no contar con al menos dos propuestas solventes para adjudicar el presente procedimiento es declarado **DESIERTO** y se mantiene cerrado el sobre que contiene la propuesta del proveedor en comento, mismo que será abierto en presencia del proveedor, cuando le sea entregado el cheque de sostenimiento de su propuesta económica.

Derivado de lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el cual para mayor claridad se transcribe a continuación:

"Para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de dos propuestas económicas solventes. De no existir éstas, el procedimiento se declarará desierto, quedando obligada el área administrativa a iniciar un nuevo procedimiento."

Por lo anterior, se procederá a iniciar un nuevo procedimiento.

III. Cierre del acta.

Al no haber cuando menos dos propuestas presentadas, se da por terminado el acto de apertura de propuestas.

Fiscalía General del Estado de SLP
Eje Vial No. 100, Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 444 812 25 24



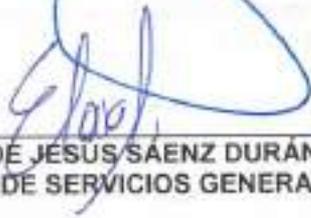
ACTA DE APERTURA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. FGE-
IRTP-016-2025 3581 "Servicio de Limpieza y Manejo de desechos"

IV. Firma del acta.

Se levanta la presente acta, firmándola para constancia las personas cuyos nombres y firmas aparecen a continuación, dándose por terminado el acto a las 10:40 horas del día 08 de julio de 2025.

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO


C.P. CÉSAR SIDRO CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


ELOÍSA DE JESÚS SAENZ DURÁN
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES


LIC. MARÍA EUGENIA HUNTER PUENTE
DIRECTORA DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS


DR. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

*Se Imprime en dos originales



ACUSE



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ**



San Luis Potosí, S.L.P., a 01 de julio de 2025.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: Invitación a Proceso de IRTP
Oficio: FGE/DGA/748/2025

DR. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

P R E S E N T E . -

De conformidad con las facultades que me son conferidas en el artículo 52, fracciones 1, II y III de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, artículo 26 fracción I del Reglamento Interno de la Fiscalía General del Estado, me permito solicitar su intervención o bien designar a un representante para asistir al siguiente proceso de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **No. FGE-IRTP-016/2025**, debidamente firmadas por el representante legal de la empresa, ambas en un sobre cerrado, para la contratación del servicio de sondeo y desazolve que se describe en las bases que se encuentran anexas a la presente invitación, contenidos en la partida **3581 "Servicio de Limpieza y Manejo de desechos"**, el cual se llevará a cabo de conformidad con el calendario siguiente:

EVENTO	FECHA
Junta de aclaraciones	04 de julio de 2025 a las 09:30 horas Sala de Prensa ubicada en el primer piso de Eje Vial No. 100, Zona Centro, C.P. 78000
Presentación de propuestas	A más tardar el 08 de julio de 2025 a las 10:30 horas. Eje Vial No. 100, 2° piso, Zona Centro, C.P. 78000, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE

CP. CESAR SIDRO CRUZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"2025, año de la innovación y el fortalecimiento educativo"

Fiscalía General del Estado de SLP
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 444 812 26 24

